



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 6.
- Fecha: 24 de junio de 2021.
- Hora: 10:00 h, en primera convocatoria.
- Lugar: No presencial, sincrónica (<https://meet.google.com/gec-ukhu-rka>)

***Asistentes:***

---

1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
2. Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades.
3. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.
4. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
5. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
6. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
7. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
8. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

***Ausentes:***

---

1. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
2. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.

***Orden del día:***

---

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión extraordinaria [Nº5 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 30 de abril de 2021.](#)
3. Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

Calidad del CEP, en representación del área de Ciencias, debido a la baja como coordinador del [Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina. Nuevo miembro de la comisión Juan Alberto Marchal Ortega.](#)

4. Aprobación, si procede, del [informe de resultados de Atención de quejas](#) ( PA01).
5. Aprobación, si procede, de [respuesta a los informes provisionales de modificación de la DEVA:](#)
  - a. [Máster Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y](#)
  - b. [Máster de Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.](#)
6. Analizar los [planes de mejora y resultados de cada título adscritos al CEP](#) (PA01).
7. Aprobación, si procede, de la [sostenibilidad de los títulos teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles](#) (PA01).
8. Analizar la [información a publicar de cada uno de los títulos adscritos al CEP, sus destinatarios y los medios de cómo hacerlo](#) (PE02).
9. [Analizar las propuestas de modificación de Máster que se van a llevar a cabo en la convocatoria de octubre de 2021. Para así elevarlas al comité de dirección del CEP](#) (PC01)
10. Ruegos y preguntas.

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto 1.** Informe del Presidente.

Toma la palabra el Director del CEP para:

1. Informar sobre la resolución de las diferentes convocatorias de Becas de Máster. La convocatoria de becas Talento, se han concedido desde el CEP 13 becas, las cuales podéis consultar en el [drive de la reunión de la comisión](#). También se ha resuelto la convocatoria de becas AUIP, donde se han concedido un total de 16 becas, la resolución de dicha convocatoria la podéis consultar también en el [drive de la reunión](#). Y por último tenemos las becas de la Fundación Carolina que se han concedido un total de 3 becas para dos master adscritos al CEP, también podéis consultar la adjudicación de dichas becas en el [drive de la reunión de la comisión](#).
2. Informar sobre la resolución provisional de mejores TFM defendidos en el año 2020. Durante los meses enero a mayo se ha procedido a evaluar y resolver los mejores TFM del año 2020. Durante el año 2020 se defendieron



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

un total de 1.404 TFM y en base a este número y según indica la convocatoria de premios, le correspondían un total de 119 premios repartidos por cada uno de los másteres. De este número se seleccionaron los 10 mejores TFM y finalmente se eligieron los 5 mejores TFM de la universidad de Jaén, dicha resolución provisional la podéis consultar en el [drive de la reunión de la comisión](#).

3. Por último, me gustaría informar sobre la situación actual de la planificación del próximo curso académico. Lo primero informaros que el POD ya está finalizado y se aprobará en la sesión del comité de dirección del CEP en el mes de julio y aquí también lo tendremos que aprobar previamente, junto con los horarios de los másteres. Y también informar que el pasado 21 de junio se abrieron las guías docentes del próximo curso, las cuales se están elaborando y modificando de cara a que sean aprobadas en la sesión de esta comisión de calidad el próximo día 1 de julio, previamente tendrán que ser aprobadas por cada una de las comisiones académicas de máster. Y finalmente serán ratificadas por el comité de dirección del CEP el próximo 5 de julio.

**Punto 2.** Aprobación, si procede, del acta anterior de la sesión extraordinaria [Nº5 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 30 de abril de 2021](#).

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 3.** Aprobación, si procede, de la sustitución del miembro de la comisión de Garantía de Calidad del CEP, en representación del área de Ciencias, debido a la baja como coordinador del [Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina. Nuevo miembro de la comisión Juan Alberto Marchal Ortega](#).

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 4.** Aprobación, si procede, del [informe de resultados de Atención de quejas \(PA01\)](#).

Realizada consulta al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónico, nos informan que no hay quejas y sugerencias para su resolución asignadas a los responsables/coordinadores de másteres.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 5.** Aprobación, si procede, de [respuesta a los informes provisionales de modificación de la DEVA](#):

- a. [Máster Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y](#)
- b. [Máster de Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias](#)

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 6.** Analizar los [planes de mejora y resultados de cada título adscritos al CEP \(PA01\)](#).

Se acuerda establecer un plan de trabajo para elaborar el plan de mejora del CEP, antes de que finalice el año, y analizar el grado de ejecución de los planes de mejora de los títulos.

**Punto 7.** Aprobación, si procede, de la [sostenibilidad de los títulos teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles \(PA01\)](#).

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 8.** Analizar la [información a publicar de cada uno de los títulos adscritos al CEP, sus destinatarios y los medios de cómo hacerlo \(PE02\)](#).

Desde el Servicio de Gestión de las Enseñanzas se ha elaborado dos documentos que pretenden ser un instrumento de apoyo que facilite tanto al Centro de Estudios de Postgrado, como a los coordinadores de los títulos, la revisión de la información pública disponible en los diferentes apartados de la página web del título, teniendo en cuenta los requerimientos de la DEVA para el seguimiento y acreditación de los títulos universitarios oficiales de Máster.

Toma la palabra Javier Cardenal, indica que en junio el Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado ha actualizado el [listado de los convenios de prácticas académicas externas](#). Con la modificación de la normativa, los coordinadores deben revisar la información (los convenios de 2016 -y anteriores-, incluso 2017, probablemente no estén en vigor salvo que



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

expresamente se haya acordado su renovación). Si no se revisan, se puede enviar a estudiantes a realizar prácticas sin que los respalde ningún convenio.

**Punto 9.** Analizar las propuestas de modificación de Máster que se van a llevar a cabo en la convocatoria de octubre de 2021. Para así elevarlas al comité de dirección del CEP (PC01).

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 10.** Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Director del CEP para indicar que el jueves 01 de julio se convocará a las 13:00 h. una sesión extraordinaria de la CGC del CEP de la UJA con un único punto del día: Aprobación, si procede, de las guías docentes de máster para el curso 2021-2022.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Vº Bº

Jaén, 25 de junio de 2021

Antonio Martínez Amat  
Presidente Comisión Garantía de  
Calidad del CEP-UJA

Francisco José Espinosa Montoro  
Secretario Comisión Garantía de  
Calidad del CEP-UJA